



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA:

Su adhesión al Día Internacional de Concientización sobre el Autismo que se celebra el 2 de abril de cada año, instaurado por la Organización de Naciones Unidas en el año 2008, e Insta a las autoridades a que instrumenten las políticas adecuadas para potenciar el desarrollo de los niños con esta discapacidad, como así también asegurar el pleno ejercicio de sus derechos y su bienestar.

WALTER MARTELLO  
Diputado  
Presidente  
Bloque Ari - Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la prevalencia mundial de esta enfermedad está en torno a 21 autistas por cada 10.000 niños. Afecta a una niña por cada cuatro niños. Es importante señalar que los casos diagnosticados sobrepasan los casos de diabetes, cáncer y SIDA pediátricos juntos. Esta realidad no escapa a la provincia de Buenos Aires, donde se estima que alrededor de 70.000 personas padecen este trastorno.

El autismo es un desorden del desarrollo del cerebro que puede comenzar en niños antes de los tres años de edad y que deteriora su comunicación e interacción social. Los trastornos del espectro autista se manifiestan en la infancia, se agravan en la edad adulta y perduran durante toda la vida de la persona. Los afectados se caracterizan por una falta de comunicación y dificultad en la interacción y en el pensamiento. Gracias a los estudios e investigaciones de las dos últimas décadas se han conseguido grandes avances en el tratamiento de estos trastornos de origen genético desconocido. Por lo tanto, resulta de vital importancia seguir invirtiendo en investigación.

La Carta de Derechos de Personas con Autismo reconoce su derecho a una educación inclusiva, a un alojamiento idóneo y acceso a tratamientos adecuados. Sin embargo, no hay políticas adecuadas que aseguren el cumplimiento de estos derechos, muchas veces por desconocimiento, por falta de infraestructura adecuada o falta de recursos, de ahí también la importancia de la concientización. Es una realidad que estos chicos afrontan serias dificultades; problemas para la inserción escolar y social y para recibir los caros tratamientos, que cuestan más de 2.000 pesos por mes y deben ser permanentes. La falta de médicos también -fundamentalmente pediatras- capacitados para la detección temprana de la enfermedad, la falta de docentes preparados para tratar con chicos autistas y de mecanismos ágiles -sobre todo en el ámbito de la educación- para facilitar su inclusión. Esa inclusión que se transforma, en la mayoría de las ocasiones y sobre todo en el ámbito educativo, en un desafío difícil de alcanzar.

La institución de este día de concientización es vivida como un logro por padres y especialistas e interpretada como una llamado de atención necesario frente a un trastorno que afecta profundamente la calidad de vida del chico autista y sus familias y que suele derivar en exclusión y discriminación para uno y otros.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Las razones expuestas no hacen más que aseverar la necesidad de tomar conocimiento y reafirmar nuestro compromiso pleno con los derechos y el bienestar de las personas que padecen esta discapacidad. Atento a ello solicitamos su acompañamiento.

WALTER MARTELLO  
Diputado  
Presidente  
Bloque Ari - Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.